

dedicado: El... de la prensa...

dedicado: El... de la prensa... (continued)

dedicado: El... de la prensa... (continued)

dedicado: El... de la prensa... (continued)

dedicado: El... de la prensa... (continued)

dedicado: El... de la prensa... (continued)

HECHOS DIVERSOS.

Consejo de Estado.—Sesion del 4 de enero de 1865.—Fue presidida por S. E. el Presidente de la republica con asistencia de los señores Covarrubias, Erizauri, Reyes, Artalgué, Torres, Sotar i Tagli.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior se acordó el pase del rscripto expedido por el delegado apostolico ilustrisimo señor Marino Marin en Buenos Aires el 2 de diciembre último en que se permite que doña Sofia M. Brown catolica i don Hules P. Bowchier protestante, puedan contraer matrimonio ante el párroco de su residencia.

Se dió cuenta de una solicitud en que el alcalde don José Vicente Larraín i los rejedores don Ramon Aránguiz Fontecilla i don Francisco de Borja Valdes interponen recurso ante el Consejo a fin de que se declare que la Municipalidad de Santiago reconozca con citacion de todos los municipales el acuerdo celebrado por esa corporacion el 29 de julio último sobre alteracion del arriendo de la Dehesa. Promovida una larga discusion sobre este asunto, se hizo presente por algunos señores concejales que seria conveniente prorrogar su resolucion inmediata, a fin de darse tiempo para estudiar la cuestion detenidamente.—Así se acordó quedando en enticamiento el asunto para segunda discusion.

Licencia de Vulpurata.—Se ha autorizado al rector del liceo de Vulpurata para que encargue a Europa los aparatos necesarios para las laboratorios de fisica i quimica que se necesitan en dicho establecimiento para el estudio de esos ramos.

Teatro.—Esta noche se representa MANUEC RODRIGUEZ. Nos limitamos solo a repetir el anuncio para que las personas que desean ver su representacion i que no lo conseguirán por culpa por ello a la falta de publicidad.

Importante medida.—El inspector jeneral del ejército ha pasado al Ministro de la guerra la siguiente nota: Inspeccion jeneral del Ejército.

Núm. 12.—Santiago, enero 3 de 1865.—En virtud del contenido de la nota de U.S. de 2 del corriente, núm. 1, ha impartido a todos los jefes de cuerpos del ejército la órden, correspondiente para que hagan poner la vacuna a la tropa de su mando a la brevedad posible, a fin de evitar en parte el mal estado sanitario que actualmente se experimenta en los diversos puntos de la republica.

Lo digo a U.S. en contestacion a su referida nota.—Dios guarde a U.S.—(Firmado)—Joaquín Gregorio de las Heras.

Al señor Ministro de Estado en el departamento de Guerra.

Rifa Corvera.—Segun el Mercurio de ayer, la rifa de la casa Corvera que estaba anunciada para el 3 del presente, no ha tenido efecto no se sabe por que motivo.

Escuela de Artes i Oficios.—El 10 del presente tendrá lugar en la escuela de Artes i Oficios la distribucion de premios a los alumnos. Se asegura que en ese dia se estrenará una magnífica bomba a vapor, construida en el establecimiento, i que, segun se asegura, es de una fuerza poderosa.

El cuerpo de bomberos ha sido invitado a prestar este acto.

Subdelegacion del Rosario.—Por la Intendencia se ha expedido el decreto siguiente: Santiago, enero 4 de 1865.—Nómbrese subdelegado propietario de la seccion 9.ª del Rosario a don Juan José Guzman. Anótese i comuníquese.—Izquierdo.—Luis Aldunate, secretario.

Subdelegacion 2.ª de los Huerfanos.—Se ha decretado lo siguiente: Santiago, enero 4 de 1865.—Concédese al subdelegado de la seccion 4.ª de los Huerfanos la licencia que solicita, i nómbrese subdelegado sustituto de dicha subdelegacion para que lo desempeñe durante el tiempo de la licencia a don Manuel Marin. Anótese i comuníquese.—Izquierdo.—Luis Aldunate, secretario.

La fruta.—Quiere saber el público como se cuida de mantener la sanidad de los habitantes en Santiago?—Allá vamos.—Sabidas son las consecuencias dimanadas del consumo de las frutas que no están en sazón; tambien deberá saberse como se ha afanado la prensa por llamar la atencion de la autoridad sobre que impida esas consecuencias prohibiendo el expendio de frutas verdes. (Se ha procurado llevar a la práctica tan saludable medida? No. Hasta ayer se expendía fruta verde. Llamados de una casa tres distintos vendedores de sandías no quisieron vender su fruta, previa seguridad de estar con la madurez requerida para su inofensivo consumo, alegando por toda razón para tan estrafalario procedimiento que no aseguraban la bondad de su fruta sino pasado la pasion de Reyes. De manera que ha nueve probabilidades por una de que la poblacion ha estado consumiendo fruta que no está en su necesaria sazón desde el primer día, en que se empezó a expendir, porque es claro que si sus espendedores no están seguros de su bondad es porque ella no es evidente.

Debe deducirse de lo espuesto que las solicitudes de la prensa por evitar al público consumidor las causas de su mayor mal, aconsejando a la policia (quiere medidas oportunas a fin de conseguirlo, han quedado defraudadas; i no era justamente eso lo que debiera esperarse de la policia a juzgar por la atencion que siempre le han merecido los reclamos justos de la prensa en todo lo concerniente al bienestar público.

Esperamos que esta vez sea mejor atendido el reclamo por un mas atento cuidado de la policia el asunto de que tratamos i cuyo reclamo haccamos a nombre del público consumidor.

Censo jeneral de la República.—Por el Ministerio del interior no ha pasado la siguiente circular a los intendentes: Santiago, diciembre 28 de 1864.

Para dar cumplimiento a la ley de 16 de diciembre último, que manda levantar el censo de la republica, se ha expedido el decreto de esta fecha, que se ha trascribio a U.S. por nota senda. El Gobierno da grande importancia a este censo, i confiado en el celo i actividad de los funcionarios i todos los ciudadanos que han de intervenir en ella, des-

EL INDEPENDIENTE

5 - 1 - 65

REVISTA DE LA PRENSA.

El Mercurio registra un artículo en que se combaten las ideas emitidas por la comision de inmigracion, en su primera reunion. El autor se esplaya en consideraciones sobre el estado de los inquilinos en Chile, estado que es por cierto bien poco lisonjero. Sentado este hecho, el articulista saca la consecuencia de que es un suño pensar en traer inmigrantes a nuestro suelo, por la sencilla razon de que el colono europeo no se someterá por ningun motivo a la misera condicion de los inquilinos chilenos. Este es el argumento que se discute largamente en la primera parte del artículo de que damos cuenta.

Nos permitirá el autor simplemente observarle que la conclusion a que llega es errada, porque el principio en que se funda es inexacto. La comision de inmigracion no ha propuesto ni pensado siquiera en someter a los inmigrantes europeos a la condicion de los inquilinos chilenos. Esos señores, en su mayor parte propietarios, que han recorrido la Europa con detencion i provecho, saben mejor que nadie que seria un absurdo evidente el proponer cosa semejante. Las justas reflexiones en que abunda el escrito a que aludimos, no vienen pues al caso. Son verdades que están al alcance de todos; pero que se destinan a combatir una idea en que nadie ha pensado, que nadie ha propuesto.

Continuando en sus reflexiones el autor combate la inmigracion en las provincias centrales de la republica.

«No es la poblacion la que falta en nuestras provincias centrales, dice, es la moralidad del trabajador.»

Para remediar esto mal propone, no que se traigan inmigrantes, sino que se mejore la condicion de los inquilinos. La idea es buena, muy buena sin duda; seria muy importante que se trabajara, como efectivamente se trabaja i con empeño, en mejorar la condicion de los inquilinos; pero estamos lejos de asensir a lo demas. No es solo la moralidad la que falta a nuestros labriegos; mas que esto, lo que les falta es la instruccion conveniente. Esos campesinos se contentan con vivir cincuenta o cien años en un rancho miserable, cultivar sus papas i sus trigos como lo cultivaron sus abuelos. Bien pueden los años i el uso abrir mil boquerones en sus ranchos, bien pueden sobrarles la tierra para vivir en mayor abundancia, bien puede el uso consumir su vestido, bien puede la escasez abrumarlos con el hambre; ellos no se injenian ni se industriaran para nada. Todo su empeño, toda su felicidad la hacen consistir en pasar la vida donde i como la pasaron sus antepasados.

Es de baido predicarles que no se abandonen así al desasosco, al poco abrigo i a la incuria en todas sus formas; es de baido predicarles que refaccionen sus habitaciones, que contraigan hábitos de ahorro, que sean mas activos i previsioneros; porque casi todo es predicar en desierto.

De aquí nace como de otras causas que en modo de la abundancia de nuestras cosechas, en modo de la riqueza productora de nuestra tierra, haya a veces verdadera miseria en nuestras clases pobres.

La multiplicacion de las escuelas, el acrecentamiento rápido que va tomando la instruccion primaria entre nosotros, servirá sin duda para mejorar ese estado de cosas; pero eso no basta ni con mucho. El campesino necesita escuelas para que envíe a su niño a la escuela de su distrito, por otra parte, la instruccion de la escuela dada solo en los primeros años de la vida, es demasiado somera e insuficiente para curar el daño. Los ejemplos que el niño ve a su alrededor i que se perpetúan por toda su vida, concluyen por borrar en el alma del niño hasta los recuerdos de esa pasajera onciencia.

De aquí nace la vejezera necesidad de avacuidad entre ellos mismos al colono europeo. Es para que las escuelas los reformen, es esperar un siglo la enseñanza poderosa del ejemplo es lo que nuestras poblaciones rurales necesitan. El ejemplo del colono intijente, activo, industrioso, moral, económico, previsor hará en diez años lo que no harían los consejos mas persuasivos durante un siglo. De aquí la necesidad de traer no simples inmigrantes, sino colonos para nuestras provincias centrales. Lo que deseamos i pedimos es la inmigracion por medio de la colonizacion. Una vez que se multipliquen las colonias de jente moral, intijente e industriosa, una vez que la industria en todos sus ramos tome un impulso vigoroso i en gran escala, la corriente de inmigrantes que se sola en el grado que estas emigraciones por...

dedicado: El... de la prensa... (continued)

dedicado: El... de la prensa... (continued)

dedicado: El... de la prensa... (continued)